



Querétaro, Querétaro.  
16 de junio de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- El respeto y ejercicio pleno del derecho humano a la privacidad y a la protección de datos personales fortalece el Estado de Derecho en el país: **Josefina Román Vergara**
- La privacidad es una afirmación constitucional que otorga invisibilidad a esa parte de la vida que solo las personas, por autodeterminación, pueden exponer: **Francisco Javier Acuña Llamas**
- El respeto a nuestra privacidad está íntimamente ligado con la correcta implementación de la revolución digital: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**

## IMPERATIVO, PROMOVER CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE AMENAZAS A LA PRIVACIDAD POR USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: INAI

Ante el uso cada vez más frecuente de la inteligencia artificial y las amenazas que supone para la privacidad, es imperativo promover entre la sociedad la cultura de la protección de datos personales, coincidieron integrantes del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al inaugurar los trabajos de la Ruta de la Privacidad, en el estado de Querétaro.

En el evento, la Comisionada **Josefina Román Vergara**, Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Protección de Datos del INAI, aseguró que la Ruta de la Privacidad es una cruzada nacional para socializar la importancia de la protección de datos personales ante el uso de la inteligencia artificial, a fin de crear conciencia entre desarrolladores, responsables y titulares que la implementan.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Celebro que Querétaro y cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia nos sumemos a estas actividades. Sin duda, a través de estas acciones de difusión y socialización podemos fortalecer el Estado de Derecho en el país, al tener como objetivo que se hable y se reflexione sobre la garantía, respeto y ejercicio pleno del derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales”, subrayó.

El Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, integrante de la Comisión de Normatividad de Protección de Datos del INAI, sostuvo que “la privacidad constituye una afirmación constitucional que otorga invisibilidad a esa parte de la vida que solo las personas, por autodeterminación o decisión propia, pueden considerar exponer ante otros individuos”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Precisó que la digitalidad y el uso, por ejemplo, de cámaras de seguridad, que revisan las calles y focalizan a quienes se mueven, o la implementación de tecnologías de reconocimiento facial, utilizadas para bien o para mal, representan “alcabalas por las que vamos pasando, dejando pedacitos de nosotros mismos, en imágenes, que suponen un riesgo para nuestra privacidad”.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que es urgente promover entre la sociedad la protección de datos personales, debido a que la revolución digital supone desafíos de avanzada y nuevas amenazas a la privacidad de las personas, por ejemplo, en el empleo de la inteligencia artificial o el BigData.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El respeto a nuestra privacidad está íntimamente ligado con la correcta implementación de la revolución digital (...) Desde el Sistema Nacional de Transparencia, se ha hecho y es nuestro deber seguir posicionando estrategias para que el uso de la información personal no suponga nuevas y más graves amenazas para dignidad y privacidad de las personas”, apuntó.

Por su parte, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IDAIP, **Luz María Mariscal Cárdenas**, indicó que la Ruta de la Privacidad representa la oportunidad para que la ciudadanía conozca cómo puede resguardar y proteger sus datos personales y cómo exigir su seguridad y cuidado.

“Esta Ruta de la Privacidad la hemos venido impulsando en 10 estados, México, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala y ahora Querétaro. Y lo que queremos es que tú, cuides tus datos personales y sepas cómo exigirle a la autoridad que los cuide”, apuntó.

Finalmente, el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), **Javier Marra Olea**, destacó la relevancia de promover entre los queretanos la cultura de la protección de datos personales, así como el apoyo de la de la Universidad Cuauhtémoc para cumplir con ese propósito.

En el evento, con sede en la Universidad Cuauhtémoc, participó también el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y Comisionado Presidente del INFO CDMX, **Arístides Rodrigo Guerrero García**; estuvieron presentes la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**; la Comisionada del INFOQRO, **María Elena Guadarrama Conejo**, el Comisionado **Octavio Pastor Nieto de la Torre**, así como Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes de las entidades federativas.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)